UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura:	HISTORIA DE LA ADMINISTRACIÓN	**Código:**	35366
Tipología:	OPTATIVA	**Créditos ECTS:**	4.5
Grado:	336 - GRADO EN DERECHO (CU)	**Curso académico:**	2021-22
Centro:	401 - FACULTAD DE CC. SOCIALES DE CUENCA	**Grupo(s):**	30
Curso:	4	**Duración:**	C2
Lengua principal de impartición:	Español	**Segunda lengua:**	
Uso docente de otras lenguas:		**English Friendly:**	N
Página web:		**Bilingüe:**	N

Profesor: **DIONISIO ANTONIO PERONA TOMAS** - Grupo(s): **30**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Edificio Gil de Albornoz 4.3	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	4259	dionisio.perona@uclm.es	Miércoles: 16:00-20:00 Jueves: 9:00-10:00; 14:00-15:00

2. REQUISITOS PREVIOS

Es recomendable haber cursado, previamente, la asignatura de "Historia del Derecho".

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La Historia de la Administración es una asignatura formativa que permite al alumno del Grado en Derecho la comprensión de los conceptos jurídicos y de la organización político-administrativa a través de su análisis histórico, y en el marco de referencia de los diferentes y sucesivos regímenes políticos pretéritos. Sólo teniendo conciencia de la condición esencialmente histórica del régimen administrativo, el alumno podrá estar en disposión de entender cabalmente la organización y el funcionamiento de la Administración actual, sus técnicas normativas, sus fórmulas de aplicación y sus instrumentos de ejecución, así como los valores y fines recogidos en sus disposiciones legales, que orientan, encauzan, regulan y vigilan el cumplimiento de sus funciones. Todo lo cual resulta todavía más necesario en un mundo como el presente, globalizado e intercomunicado, en el que conviven pueblos y culturas en muy dispares estadios de evolución jurídico-política, social y económica, y con muy diversos regímenes adminstrativos, tanto en lo que se refiere a su regulación normativa como a su funcionamiento interno y externo, lo que implica que las soluciones jurídicas y administrativas de Europa Occidental no sean las únicas existentes, y en muchos lugares tampoco las imperantes u observadas.

Resulta esencial, para cualquier operador jurídico. administrativo, conocer y comprender las distintas etapas históricas de la Administración, preferentemente española y europea, así como el contexto político, social y económico en que ha tenido lugar la formación y desarrollo de las diferentes Administraciones contemporáneas (central, territorial y local, y la autonómica actualmente vigente, incluida de la Unión Europea), en relación con las demás instituciones políticas y administrativas históricas. También es muy necesario profundizar en las características generales del ordenamiento jurídico de la Administración Pública, en relación con las restantes instituciones políticas, sociales, políticas, sociales y económicas, desde la Edad Antigua a la Contemporánea, pasando por el Medievo y la Edad Moderna, que conformaron las peculiaridades organizativas y de efectivo funcionamiento de la Administración Pública. Sin olvidar el correspondiente estudio de la aplicación de las normas jurídicas (leyes, costumbres, jurisprudencia, doctrina), por parte de los órganos burocráticos de la Administración Pública, su evolución a lo largo del tiempo, y sus diferentes modalidades, con especial incidencia en las etapas moderna, de los siglos XVI a XVIII, y contemporánea del siglo XIX.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Tomar conciencia de la importancia del Derecho como regulador de las relaciones sociales.
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E03	Aprender a utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
E04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E05	Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
E06	Dominar las nuevas tecnologías aplicándolas al Derecho (Bases de datos de legislación y jurisprudencia, bibliografías) y utilizar Internet en la obtención de información y en la comunicación de datos.
E07	Analizar con espíritu crítico el ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
E08	Trabajar en el diálogo, debate, argumentación y en la propuesta de soluciones razonables en diferentes contextos.
E09	Aplicar el ordenamiento jurídico desde los valores y principios éticos de las distintas profesiones jurídicas.
E10	Aptitud para la negociación, conciliación, mediación y resolución de conflictos desde una perspectiva jurídica.
E11	Capacidad de crear y estructurar normas.
E12	Analizar el Derecho y sus principales instituciones jurídicas públicas y privadas desde su génesis, hasta su realidad actual.
E13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
E14	Adquirir la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.
E15	Profundizar en el análisis de las estructuras jurídico-políticas nacionales, europeas y organismos internacionales, así como su funcionamiento.
E16	Identificar las teorías básicas de la ciencia económica y analizar la realidad social desde una perspectiva económica y su incidencia en el Derecho.
E17	Comprender el marco jurídico y fiscal que condiciona la actividad económica y empresarial.

E18	Ser capaz de valorar críticamente el marco en el que se desarrolla la acción del Estado y se definen y ejecutan las políticas públicas.
G01	Conocimiento de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
G02	Conocimientos a nivel de usuario de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.
G04	Incorporar el sentido y los principios éticos en su actividad profesional
G05	Compromiso con la cultura de la paz, los valores democráticos, los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad, así como las cuestiones de género.
G06	Comprensión de los problemas sociales, económicos y medioambientales
G08	Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales, capacidad de trabajo en equipo y de liderazgo en grupos de trabajo.
G09	Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.
G10	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.
G11	Adquirir la capacidad de organizar y planificar la actividad profesional.
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
G15	Capacidad de localización, selección, tratamiento y gestión de la información.
G16	Generar y transmitir nuevas ideas, promover iniciativas propias y buscar la excelencia.
G17	Participar activamente en seminarios y reuniones científicas.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo.

Potenciar una conciencia crítica en el análisis del Ordenamiento jurídico.

Analizar críticamente los textos normativos históricos y vigentes e interpretar y aplicar las fuentes legales.

Resultados adicionales

Conocer y comprender cuándo, dónde, cómo y por qué ha surgido la Administración española en sus distintas etapas históricas. Conocer y comprender cuáles han sido las características generales del ordenamiento jurídico y de la Administración Pública, en relación con las restantes instituciones políticas, sociales y económicas, en cada período iushistórico. Conocer y comprender cómo ha sido la aplicación de las normas jurídicas (leyes, costumbres, jurisprudencia, doctrina), por parte de los órganos burocráticos de la Administración Pública, su evolución a lo largo del tiempo, y sus diferentes modalidades, con especial incidencia en las etapas de la Edad Moderna (siglos XVI a XVIII), y Contemporánea (siglo XIX). Conocer y comprender en qué contexto político, social y económico ha tenido lugar la formación y desarrollo de las diferentes Administraciones históricas españolas (central, territorial, local, la autonomía actualmente vigente y la de la Unión Europea), en relación con las demás instituciones políticas y administrativas históricas. Conocer y comprender el funcionamiento efectivo de las instituciones jurídicas, políticas, sociales y económicas, y su influencia respectiva con y desde la Administración Pública. Adquirir los conocimientos generales indispensables para el estudio, en su contexto histórico, de las demás asignaturas positivas, jurídico-administrativas, del Grado en Derecho, orientadas al exclusivo análisis de los distintos sectores del ordenamiento jurídico, social y económico actual.

6. TEMARIO

Tema 1: Tema 1 La Historia de la Administración Pública. Cuestiones preliminares.

Tema 2: Tema 2 La Hispania romana: organización provincial. La Administración de Justicia. La Hacienda hispano-romana.

Tema 3: Tema 3 El Reino visigodo: su estructura adminisrativa, central, territorial y local. La Administración de Justicia. La Hacienda visigoda. El Ejército.

Tema 4: Tema 4 La España islámica o Al-Andalus: el gobierno de la comunidad. Justicia, Hacienda y Ejército.

Tema 5: Tema 5 La España cristiana medieval. El oficio público. La Administración central. La Administración territorial en los distintos Reinos hispánicos. El municipio medieval.

Tema 6: Tema 6 La Administración de Justicia en la España cristiana medieval. Justicia pública y justicia privada. Jurisdicciones especiales. La Hacienda y el Ejéricto medievales.

Tema 7: Tema 7 La Administración de la Monarquía Universal Española: la práctica administrativa de la Monarquía. Oficio público y burocracia: el control de la gestión. La Administración Central: Reales Consejos, Juntas y Secretarios. La Administración territorial: Virreinatos, Capitanes Generales e Intendecias. La Administración local: el municipio moderno y las reformas borbónicas.

Tema 8: Tema 8 La Administración de Justicia en la Monarquía Hispánica: la jurisdicción real ordinaria y las jurisdicciones especiales. La Iglesia y la Monarquía: el regalismo. La Hacienda y el Ejército en la Edad Moderna.

Tema 9: Tema 9 La Administración del Estado contemporáneo. La Administración central: la organización ministerial y el Consejo de Ministros. La Administración territorial: la división provincial. La Administración local: génesis y desarrollo del municipio contemporáneo.

Tema 10: Tema 10 La Administración de Justicia del Estado Liberal: Tribunal Supremo, Audiencias y Juzgados. La Hacienda contemporánea: el sistema financiero y las reformas tributarias. El Ejército: los militares en la España contemporánea y su organización.

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

A través de la Plataforma Moodle, en Campus Virtual, de la página Web de la Universidad, estará disponible un temario desarrollado de la asignatura.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E01 E02 E03 E04 E05 E06 E07 E08 E09 E10 E11 E12 E13 E14 E15 E16 E17 E18 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G08 G09 G10 G11 G14 G15 G16 G17	0.86	21.5	S	N	Exposición teórica, por parte del Profesor, de los aspectos más relevantes de la asignatura.
Tutorías de grupo [PRESENCIAL]	Tutorías grupales	E01 E02 E03 E04 E05 E06 E07 E08 E09 E10 E11 E12 E13 E14 E15 E16 E17 E18 G01 G02 G03 G04 G05 G06	0.41	10.25	S	N	Discusión y preparación, en pequeños grupos, de los trabajos.

		G08 G09 G10 G11 G14 G15 G16 G17					
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo en grupo	E01 E02 E03 E04 E05 E06 E07 E08 E09 E10 E11 E12 E13 E14 E15 E16 E17 E18 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G08 G09 G10 G11 G14 G15 G16 G17	1.55	38.75	S	N	Tiempo estimado como necesario para la redacción del trabajo dirigido por el Profesor en relación con algún aspecto del temario.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	E01 E02 E03 E04 E05 E06 E07 E08 E09 E10 E11 E12 E13 E14 E15 E16 E17 E18 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G08 G09 G10 G11 G14 G15 G16 G17	1.6	40	S	N	Tiempo estimado como necesario para asimilar las cuestiones teóricas esenciales de la asignatura.
Prueba final [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E01 E02 E03 E04 E05 E06 E07 E08 E09 E10 E11 E12 E13 E14 E15 E16 E17 E18 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G08 G09 G10 G11 G14 G15 G16 G17	0.08	2	S	S	Preguntas cortas del temario.
Total:			**4.5**	**112.5**			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.35			**Horas totales de trabajo presencial: 33.75**				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.15			**Horas totales de trabajo autónomo: 78.75**				

Ev: Actividad formativa evaluable
Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluacion continua	Evaluación no continua*	Descripción
Elaboración de trabajos teóricos	40.00%	40.00%	Se presentará un trabajo en grupo (máximo de tres personas). Para los alumnos no presenciales se valorará en un 45% de la nota final (se atenderá a la dificultad para formar grupo).
Prueba final	50.00%	60.00%	Obligatoria y recuperable. Para los alumnos que no puedan asistir regularmente a clase se valorará en un 55% para la nota final.
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	0.00%	Actividad voluntaria para los alumnos presenciales.
Total:	**100.00%**	**100.00%**	

* *En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).*

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

En la prueba final (50%), a efectos de sumar la puntuación, la nota mínima ha de ser un 4 sobre 10, con independencia de su valor ponderado en la nota final. Cualquier otra aclaración, al respecto, en el caso de que fuesen necesarias, se proporcionarán a lo largo del curso y oportunamente a través de la Plataforma Moodle de Campus Virtual en la página Web de la Universidad.

Evaluación no continua:

En la prueba final (60%), a efectos de sumar la puntuación, la nota mínima ha de ser un 4 sobre 10, con independencia de su valor ponderado en la nota final. Cualquier otra aclaración, al respecto, si fuese necesaria, se proporcionará a lo largo del curso a través de la Plataforma Moodle de Campus Virtual de la página de la Universidad.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Se aplican las mismas condiciones que en la convocatoria ordinaria. No se conservarán las calificaciones obtenidas en las actividades recuperables.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Se aplican las mismas condiciones que en las convocatorias ordinaria y extraordinaria. No se conservarán las calificaciones en las actividades recuperables.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	21.5
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Tutorías grupales]	10.25
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	38.75
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	40
Prueba final [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	2

Comentarios generales sobre la planificación: Para la planificación del Curso, se remite al alumno a la información contenida en la Plataforma Moodle, de Campus Virtual, en la página Web de la Universidad. La planificación temporal podrá verse modificada ante causas imprevistas y/o sobrevenidas.

Tema 1 (de 10): Tema 1 La Historia de la Administración Pública. Cuestiones preliminares.

Periodo temporal: Semanas primera y segunda

Grupo 30:

Inicio del tema: 02-02-2022 **Fin del tema:** 09-02-2022

Tema 2 (de 10): Tema 2 La Hispania romana: organización provincial. La Administración de Justicia. La Hacienda hispano-romana.

Periodo temporal: Semanas tres y cuatro

Grupo 30:

Inicio del tema: 16-02-2022 **Fin del tema:** 23-02-2022

Tema 3 (de 10): Tema 3 El Reino visigodo: su estructura adminisrativa, central, territorial y local. La Administración de Justicia. La Hacienda visigoda. El Ejército.

Periodo temporal: Semanas cinco y seis

Grupo 30:

Inicio del tema: 02-03-2022 **Fin del tema:** 09-03-2022

Tema 4 (de 10): Tema 4 La España islámica o Al-Andalus: el gobierno de la comunidad. Justicia, Hacienda y Ejército.

Periodo temporal: Semana siete

Grupo 30:

Inicio del tema: 16-03-2022 **Fin del tema:** 16-03-2022

Tema 5 (de 10): Tema 5 La España cristiana medieval. El oficio público. La Administración central. La Administración territorial en los distintos Reinos hispánicos. El municipio medieval.

Periodo temporal: Semana ocho

Grupo 30:

Inicio del tema: 23-03-2022 **Fin del tema:** 23-03-2022

Tema 6 (de 10): Tema 6 La Administración de Justicia en la España cristiana medieval. Justicia pública y justicia privada. Jurisdicciones especiales. La Hacienda y el Ejéricto medievales.

Periodo temporal: Semanas nueve y diez

Grupo 30:

Inicio del tema: 06-04-2022 **Fin del tema:** 13-04-2022

Tema 7 (de 10): Tema 7 La Administración de la Monarquía Universal Española: la práctica administrativa de la Monarquía. Oficio público y burocracia: el control de la gestión. La Administración Central: Reales Consejos, Juntas y Secretarios. La Administración territorial: Virreinatos, Capitanes Generales e Intendecias. La Administración local: el municipio moderno y las reformas borbónicas.

Periodo temporal: Semanas once y doce

Grupo 30:

Inicio del tema: 20-04-2022 **Fin del tema:** 27-04-2022

Tema 8 (de 10): Tema 8 La Administración de Justicia en la Monarquía Hispánica: la jurisdicción real ordinaria y las jurisdicciones especiales. La Iglesia y la Monarquía: el regalismo. La Hacienda y el Ejército en la Edad Moderna.

Periodo temporal: Semanas doce y trece

Grupo 30:

Inicio del tema: 27-04-2022 **Fin del tema:** 04-05-2022

Tema 9 (de 10): Tema 9 La Administración del Estado contemporáneo. La Administración central: la organización ministerial y el Consejo de Ministros. La Administración territorial: la división provincial. La Administración local: génesis y desarrollo del municipio contemporáneo.

Periodo temporal: Semanas trece y catorce

Grupo 30:

Inicio del tema: 04-05-2022 **Fin del tema:** 11-05-2022

Tema 10 (de 10): Tema 10 La Administración de Justicia del Estado Liberal: Tribunal Supremo, Audiencias y Juzgados. La Hacienda contemporánea: el sistema financiero y las reformas tributarias. El Ejército: los militares en la España contemporánea y su organización.

Periodo temporal: Semana quince

Grupo 30:

Inicio del tema: 18-05-2022 **Fin del tema:** 18-05-2022

Actividad global

Actividades formativas	**Suma horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	21.5
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Tutorías grupales]	10.25
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	38.75
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	40
Prueba final [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	2
Total horas:	112.5

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Jose Antonio Escudero	Curso de Historia del Derecho. Fuentes e instituciones político-administrativas.		Madrid	84-7791-168-9	2013	